

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9769 *KEMIRA IBERICA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
KEMIRA IBERICA SALES AND MARKETING S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL;
KEMIRA CHEMICALS SPAIN, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 31 de octubre de 2016, el socio único de la Sociedad Absorbente aprobó la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión suscrito en fecha 30 de junio de 2016 por el administrador único de las sociedades intervinientes en la fusión.

La fusión aprobada implicará la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 LME, se hace igualmente público el derecho de los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y balance de fusión aprobados, así como el de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 4 de noviembre de 2016.- El administrador único de Kemira Iberica, S.A., Sociedad Unipersonal, Kemira Iberica Sales And Marketing, S.L., Sociedad Unipersonal y Kemira Chemicals Spain, S.A., Sociedad Unipersonal, don Lluís Sabaté Giménez.

ID: A160080389-1